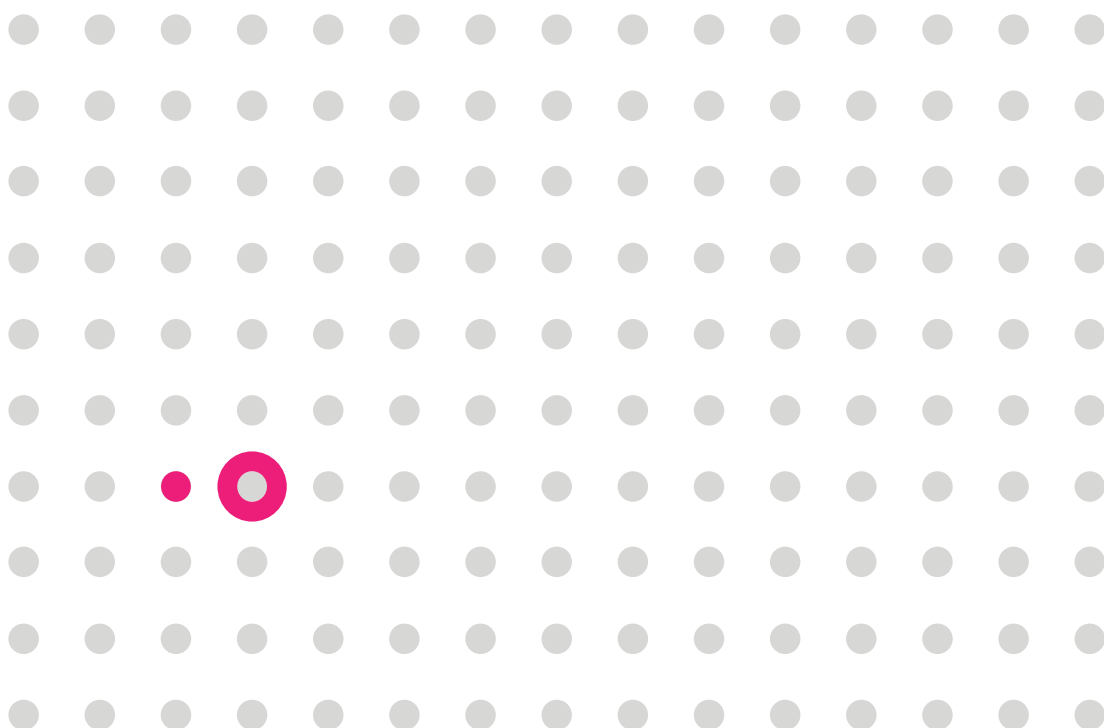


GACETA

del Instituto Tecnológico de Costa Rica

| medio oficial para la publicación de acuerdos y
resoluciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica]



Artículo 3. | Definición de Gaceta

Medio oficial de publicación de los acuerdos o resoluciones de la Asamblea Institucional Representativa, el Consejo Institucional, la Rectoría, las Vicerrectorías, las Direcciones de Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos y de otras autoridades institucionales u órganos colegiados, cuyas disposiciones deban ser conocidas por la Comunidad Institucional para lograr eficacia jurídica, o por ser de interés general.

También es el medio oficial de publicación de las consultas a la Comunidad Institucional que deba realizar el Consejo Institucional, derivadas de obligaciones establecidas en el Estatuto Orgánico.

Podrán publicarse acuerdos de orden general tomados por la FEITEC o la FUNDATEC, que deban ser conocidos por la Comunidad Institucional.

| tomado del Reglamento de la Gaceta del Instituto Tecnológico de Costa Rica

| Índice

Sesión Ordinaria No. 3452, Artículo 11, del 03 de junio de 2026. Resolución del recurso de revocatoria contra el acuerdo del Consejo Institucional, tomado en la Sesión Ordinaria No. 3445, Artículo 9, del 08 de abril de 2026, relativo a la modificación de los artículos 51 bis y 83-bis 4 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sobre las Unidades Desconcentradas, su definición, integración y funciones, interpuesto mediante el oficio AESC-49- 2026	03
--	----

Sesión Ordinaria No. 3452, Artículo 11, del 03 de junio de 2026.

Resolución del recurso de revocatoria contra el acuerdo del Consejo Institucional, tomado en la Sesión Ordinaria No. 3445, Artículo 9, del 08 de abril de 2026, relativo a la modificación de los artículos 51 bis y 83-bis 4 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sobre las Unidades Desconcentradas, su definición, integración y funciones, interpuesto mediante el oficio AESC-49-2026

NOTA: Se publica el acuerdo en extracto. Texto completo disponible en

<https://www.tec.ac.cr/2026-acuerdos-ci>

...

SE ACUERDA:

...

- b.** Retrotraer a la etapa previa de la primera votación, la reforma del artículo 83-bis 4 (punto 2, inciso a) del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, aprobada en las sesiones ordinarias N.º 3444, artículo 10 y N.º 3445, artículo 9, derogando con esto lo resuelto en el punto a, inciso ii en lo relativo a dicha modificación.

- d.** Solicitar a la Secretaría del Consejo Institucional que gestione la reincorporación, en el sitio web de los textos que antecedieron a las reformas derogadas en este acto.

...

ACUERDO FIRME

NOTA: Este acuerdo deja sin efecto la modificación publicada en la Gaceta Institucional N.º 1315-2026 del 13 de abril de 2026.



GACETA | junio 2026

www.tec.ac.cr/gacetas-digitales-tec

| elaborado por la Oficina de Asesoría Legal.

| editado y publicado por la Oficina de Comunicación y Mercado.